

162 866



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>A 47</u>
SUBCLASE <u>D</u>

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "SILLA INFANTIL PERFECCIONADA", a favor de la razón social española VEDETTE ESPAÑOLA, S.A., con domicilio en BARCELONA, calle Doctor Sampons, 125-127.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una silla infantil perfeccionada.

- La invención se refiere a una sillita infantil del tipo que comprende un armazón metálico integrante de un marco de respaldo y asiento, unidos articuladamente, existiendo sobre dicho armazón el respaldo y asiento propiamente dichos, integrados por una pieza única, dotado el respaldo de orejas y fijado por sus bordes superior e inferior a sendos travesaños del armazón, mientras que el asiento comprende en su borde libre una tira normal al
- 5.
- 10.



mismo, que se fija al puente del reposabrazos, constituyendo un separador para las piernas.

La armazón descrita se complementa con el puente reposabrazos y con otro puente tubular que constituye un

5. refuerzo lateral para las orejas del respaldo, formando un arco tras éste, en cuya zona existen unos brazos en U invertida aptos para la suspensión del conjunto de la sillita del respaldo de un asiento de automóvil o similar.

10. Esta zona en arco sirve también para fijación de la sillita sobre un bastidor rodante, en cooperación con unas espigas en ángulo situadas en los extremos inferiores de la lados del armazón de respaldo.

15. La sillita comprende apoyos anteriores fijos, y un apoyo posterior, plegable para cuando se fija en un bastidor rodante. Este apoyo plegable está compuesto por dos marcos de varilla vinculados entre sí, uno de los cuales articula en los laterales del respaldo, mientras que el otro encaja en unos retenes propios de dicho respaldo, actuando a manera de tornapuntas.

20. La sillita comprende a su vez unas asas para su traslado por suspensión.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, representa una vista en perspectiva



de la silla asentada sobre el piso.

La figura 2, es otra vista similar de la silla en posición de transporte por suspensión.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una sillita integrada por un armazón metálico que forma un marco -1- de respaldo y marco -2- de asiento, unidos articuladamente por -3-, y por los tirantes -4-. Unos puentes de tubo metálico -5- y -6-, forman respectivamente un reposabrazos y los laterales de las orejas -7- del respaldo propiamente dicho -8-, que junto con el asiento -9-, forma una pieza única de revestimiento, que se fija al armazón de la silla por su borde superior -10- y mediante el travesaño -11-.

10. La silla comporta asideros -12-, fijados por sus extremos a los puentes -5- y -6-.

15. En el puente -6- existen las varillas en U invertida -13-, para la fijación del conjunto al respaldo de un asiento de automóvil.

20. La silla comprende patas de apoyo fijo -14-, y un apoyo plegable integrado por dos marcos de varilla -15- y -16-, unidos articuladamente, uno de los cuales encaja en los retenes -17-.

25. El tramo superior -18- del puente -6-, y unas espigas -19-, constituyen los medios de fijación de la silla sobre un bastidor rodante.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que



5. difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse el cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10. 1ª.- Silla infantil perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender un armazón metálico integrante de dos marcos de respaldo y asiento respectivamente, articulados entre sí, y que sirven de sustentación y armadura a una pieza de revestimiento formadora del respaldo y asiento propiamente dicho, formando parte de dicha armadura dos puentes de tubo metálico que constituyen un reposabrazos y las armaduras laterales para las orejas del respaldo, estando fijados a dichos puentes los extremos de unos asideros flexibles aptos para el transporte por suspensión de la sillita.

20. 2ª.- Silla, según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente porque comprende unas patas anteriores de apoyo fijo, y un apoyo posterior plegable integrado por dos marcos de varilla articulados entre sí, uno de los cuales lo hace a su vez en los lados de la armadura de respaldo, mientras que el otro encaja su tramo transversal en unos retenes propios de dicha armadura de respaldo, actuando a manera de tornapuntas.

25. 3ª.- Silla, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque la armadura de las orejas del respaldo



forma tras éste un amplio arco, que en cooperación con espigas normales a los laterales de la armadura de respaldo, constituyen los medios para fijación de la sillita sobre un bastidor rodante.

5. 4ª.- Silla infantil perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

10. Madrid, a 31 OCT. 1970

p. a.

JAME ISERN

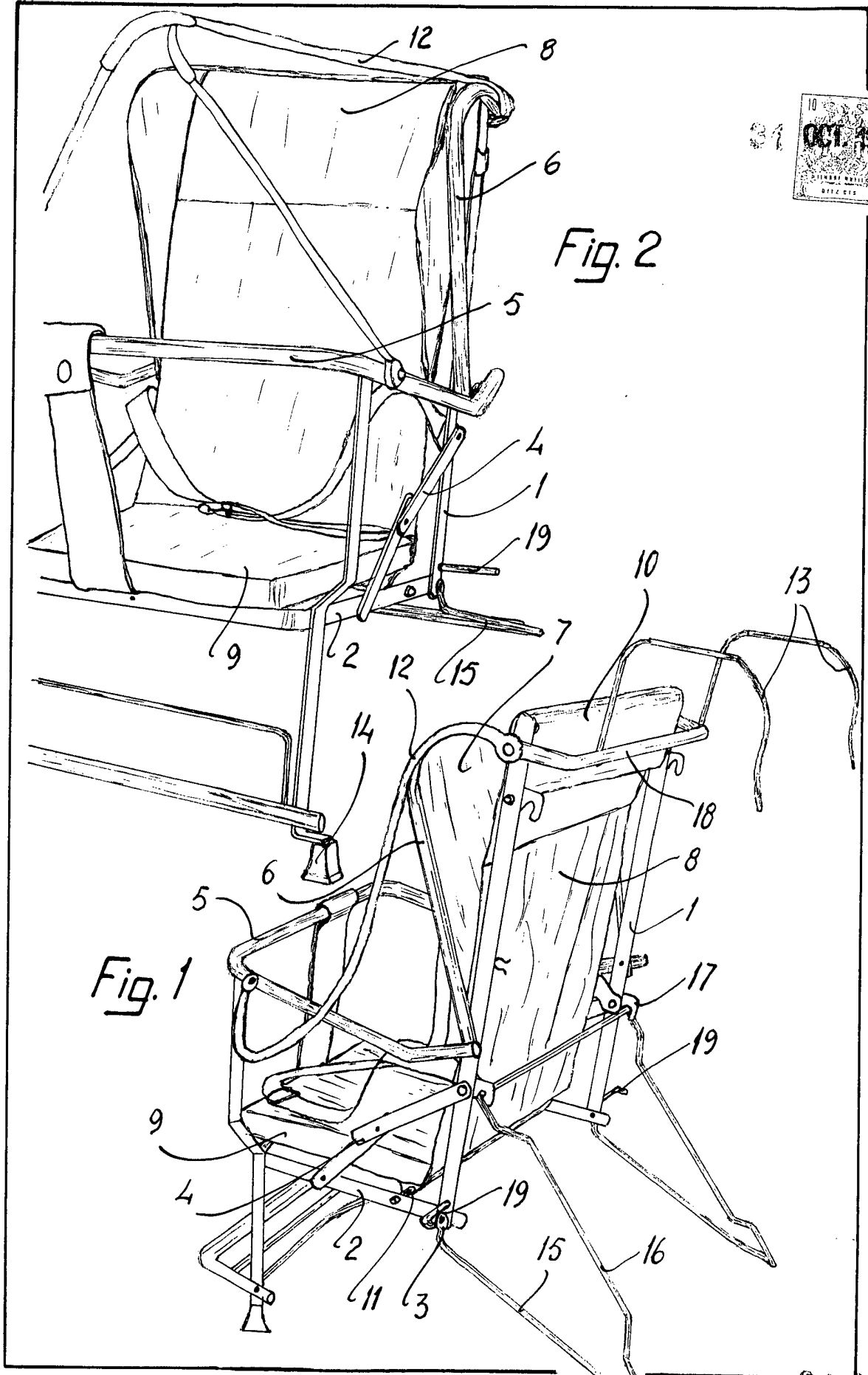


Fig. 2

Fig. 1

Madrid, 31 OCT. 1970
 p.a. JAIME ISERN